

SUSCRIPCION:
Trimestre, 5 pesetas

ANUNCIOS:

En las diversas
planas y seccióne
nes del periódico,
pidanse tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, n.º 70

10
Céntimos

Número
suelto

Año XXII

Franquio concertado

Lunes 5 de Enero de 1920

Núm. 6669

MADRID

Hablemos de las Juntas

Dijo el señor Maura que mientras el gobierno no sintió de cerca ni de lejos la presión de las Juntas Militares. Y los jefes de los partidos ó de los grupos que le acompañaron en el Gobierno—aludi al que se llamo nacional—no han contradicho esa afirmación. En el fondo podían asegurar lo mismo que aquél, los jefes de los demás Gobiernos, pues si bien algunos de estos se queja de algo que parece intransmisión de un poder en la esfera propia de otro, la verdad que no hubo otra cosa en el tiempo á que se alude que la expresión de un derecho y en cierta manera el cumplimiento de un deber.

Ahora, recientemente, es cuando se ha presentado con toda su asperza la cuestión de las Juntas militares, pero no por parte de estas, sino por la de sus adversarios, y por la de los enemigos reconocidos del ejército. Yo lamento como quien más la separación de los veintitantos oficiales por fallo del Tribunal de honor del Arma de Infantería. Yo deseé como quien más que esos veintitantos oficiales vuelvan á vestir, lo antes posible, y mediante fórmula que satisfaga á todos, el honroso uniforme del ejército; pero añadí que es es una cuestión de la familia militar y que el Arma de Infantería procedió dentro de prácticas que parecerán bien á unos y mal á otros, pero que, aún pareciendo mal á todos, tiene su raíz en los códigos ó en las disposiciones del poder público; y, por lo tanto, lo que hay que hacer no es volverse contra las Juntas directamente, ni subrepticiamente, como lo hacen los antimilitaristas contra el ejército, sino proponer legalmente la reforma de aquellas prácticas y disposiciones, que, no principalmente los elementos civiles, sino los militares, crean que merecen ser reformadas.

Pero entiéndase que esta reforma debe hacerse sincera y cordialmente, sin fariseismos, ni antifascismos, para servir al país y al Ejército y no para que el Conde de Romanones pueda decir que, pues que no existen las Juntas, ya no se contradice viiniendo á gobernar ó teniendo un delegado suyo en el Gobierno. Las Juntas con uno u otro nombre deben continuar existiendo, no para que el peso de las espaldas se incline á favor ni en contra de ningún político la balanza del poder, sino para inclinarla siempre, siempre, siempre, con noble apartamiento de la política personalista ó partidista, del lado del supremo interés de la Nación.

Miguel Pefiafor.

MEJORIA

Ha fallecido en esta localidad la respetable y virtuosa señora doña Amalia Rivera, viuda de López, madre de nuestros queridos amigos don Eduardo, don Francisco y don José, farmacéutico y médicos respectivamente.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron el día primero, á las tres de la tarde, constituyendo una verdadera manifestación de duelo, testimonio así las generales simpatías que la finada gozaba en este pueblo.

A toda su distinguida familia y muy en particular á sus hijos ya citados y á su sobrino el diputado provincial don Alejandro Muñoz Rivera, les enviamos la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Bienvenida

Se encuentra entre nosotros pasando una temporada, la distinguida señora Anita Fernández de Henestrosa. Sea bienvenida.

Regresó

Man regresado de sus posesiones del Bajío, donde han pasado una larga temporada, el rico propietario de esta localidad don Leopoldo Alcántara Palacios, acompañado de su distinguida esposa y bellas hijas. —Correspondiente.

La Biblioteca del Soldado

He aquí la carta que el coronel del regimiento de Infantería de la Reina, núm. 2, nos dirigió el 28 de Diciembre, y que por espacio de espacio no hemos podido publicar antes:

Señor Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA,

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Próximo el 25 de Enero, fiesta dominical de S. M. el Rey (q. d. g.) y quedando solemnizar tal día con una obra grande en pro del soldado y de la cultura patria, siendo grandes mis deseos y los de la oficialidad que me honra en mandar, tropezamos con dificultades de orden económico para la realización de nuestra idea, que no es otra sino la fundación en el cuartel de una Biblioteca y salón de lecturas para el soldado, donde ésta reciba por su propio impulso, siguiendo sus inclinaciones, hábilmente depuradas por la educación moral que constantemente recibe de sus oficiales, enseñanzas de Moral, Historia patria, Geografía, artes, costumbres, etcétera.

La misma magnitud de la idea hace que asoclemos á su realización á las personas amables del ejército y conocido por mí su encendido patriotismo, me atrevo á pedirle para el establecimiento una obra cualquiera, bien en rústica ó encuadrada, literaria ó científica, de tal valor, que su donación no constituya para V. un sacrificio.

Parte del asunto, avalorará el volumen la firma de V. al pie de sencilla dedicatoria, para que siempre sepa el lector á quién tiene que agradecer el gran esfuerzo que con él bro se le da.

Reconocido de antemano le dí las gracias y se ofrece de V. afímo amigo s. q. e. s. m., Miguel Fresnedo.

Reiteremos nuestra cooperación á tan simpática obra, de la que seguiremos ocupándonos en estas columnas con verdadero afecto.

BAENA

Mejoría

Después que la cura que le han hecho en la cabeza llamada trepanación, está algo más aliviado el señor Algabea Cuesta, el cual se halla en ésta rodeado de su familia. Le desean completar mejoría.

Bienvenidos

Han llegado de Montilla don Manuel Ruiz y su virtuosa esposa doña Amalia Ortiz y sus hijos, á quienes hemos saludado en casa de su señor tío don Rafael Ortiz Sánchez, cura párroco de Santa María de esta ciudad.

Posección

Ha tomado posesión el día 1.º del corriente la nueva Junta directiva del Centro Católico de esta ciudad, siendo nombrado en la primera junta celebrada don José Cruz Santalla, presidente del economato de dicho centro. —Correspondiente.

Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivero, 7; Alcántara de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla, Trujillo, Logrosán, Lucena, Pozoblanco, Priego (Córdoba), Tomelloso, Segovia y Aguilar.

El Banco Matritense á base del cooperativismo realiza toda clase de operación Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con subejeción á los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, á una fecha, 2 y 1/2; á tres meses, 5; á seis, 5 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le pida de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es el de cincuenta y cinco pesetas: Intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 100 mil del valor nominal.

Oficina: Calle Victoriano Rivero, 7, Córdoba. —Consejero Delegado, Antonio Corroto.

Sabiniano Lumbres

Fraternidad Ganaderos y Abastecedor de Carnes

Gárgolas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Precios de los carnes: Vaca con hueso, 8'80 pesetas lib.; id. sin hueso, 5'10;

10, ternera, con hueso, 4'18; id. sin hueso, 5'88; macho, 8'40

Resultado del registro de 5 de Enero de 1920.

MAYORES

Don Antonio Cuesta, 4 reales á 5'95 pesetas; don Antonio Merino, 2 á 5'95; don Pedro Fernández, 10 á 5'95; don Angel Sales, 7 á 5'95; don Francisco Fuentes, 12 á 5'95; don Juan Ramírez, 5 á 5'95, y don Mariano Martín, 15 á 5'95.

TERNERAS

Don Francisco Fernández, 2 á 4'20; don Manuel Ruiz, 4 á 4'20, y don Pedro Fernández, 12 á 4'20.

MENORES

Don Pedro Yusta, 6 á 2'96; don Luis Rodríguez, 4 á 2'68; don Mariano Bejarano, 5 á 2'96; don Antonio Serrano, 40 á 2'96, y el mismo, resto 4 á 2'97.

Venta de encinas y pastos

Para su arranque, á tajo hecho, se venden junta ó separadamente los lotes de encinas, encinales y chaparro, compuesto el primer grupo de 568 árboles y de 1.126 el segundo, en la hacienda de «San Ildefonso», á un kilómetro de la estación de Almodóvar del Río.

En la misma finca hay de venta pastos para ovejas, con buen aguardo. Para tratar en esta capital, Blan-

Pérez Galdós, ha muerto

Ayer entregó su alma á Dios don Benito Pérez Galdós, que con Pereda y Valera, compartió el cetro de la novela española en las postrimerías del pasado siglo.

Al hablar de Galdós no queremos emitir juicios sobre nuestra propia cuna. Nos limitaremos á publicar un juicio acertadísimo del insignie escritor Blanco Gareja, autor de La Literatura Española, en el siglo XIX y que á juicio de los más grandes escritores de su época, incluse el hoy difunto, fué el crítico más ecuánime y documentado de su tiempo.

Titularon estas líneas:

Un retrato

Galdós tiene del tipo de sajón la impasibilidad fría y el humor aristocrático, descosociando el entusiasmo cordial y la risa franca de Pereda y Fernán Caballero. En Galdós impiden las facultades intelectuales sobre las afectivas, cuando no las anulan; ve muy claro y siente muy poco; se exalta con la imaginación, no con la voluntad y con los nervios. Aunque ingénio por temperamento, no se confunde con Dickens y Tackeray, de los que le dividen muchos rasgos de carácter personal, y, sobre todo, el abismo naturalista. La sociedad que le lee no es escrupulosa como la británica, ni le impone la obligación de instruir y moralizar.

Difícilmente se juzgará á Galdós sin mezclar de alguna manera al hombre con el novelista, ya que él ha elegido una bandera á cuya sombra milita, convirtiendo sus libros en arma terrible de combate. De ahí los apasionamientos con que se la anclaza ó deprime, considerándole unos como imitador vulgar y otros como insuperable maestro. Yo, que he reprochado con energía sus pecados naturalistas y docentes, que no desconozco lo grave de sus tropeladas en el fondo y en el estilo, me coloco de luego entre los admiradores de su ingenio.

Lástima que tan poderosas fuerzas se hayan empeñado en luchar á la desesperada contra la religión, el espíritu y las tradiciones de nuestra raza, esterilizándose para el bien y prestando sombra á todos los errores y miserias encubiertos con el preñado nombre de libertad.

«El Defensor», á diez céntimos

Cumpliendo el acuerdo tomado en Madrid, en el mes de Diciembre último por la Asamblea de periódicos para que se hayan empeñado en luchar á la desesperada contra la religión, el espíritu y las tradiciones de nuestra raza, esterilizándose para el bien y prestando sombra á todos los errores y miserias encubiertos con el preñado nombre de libertad.

Se accede á la instancia de don Francisco García Granados, que solicita se le elimine del padrón de yacimientos por trasladar á Belmez su residencia.

Aprobar el decreto de la alcaldía, confiriendo á don Angel María Castañeyra, plaza de médico de la Casa de Socorro, que hay vacante por jubilación de don Joaquín Navarro; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes; dos cuentas de don Rafael Berral, por estancias causadas por los individuos de la guardia civil en la posada del Sol; una cuenta del secretario del Ayuntamiento por los gastos de material ocurridos en las oficinas municipales en el trimestre segundo del corriente año económico y dos de la comisión de Gobernación y una de la de Fomento, informadas favorablemente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Treyano se ocupa de unas manifestaciones hechas por el alcalde en un periódico local, que censura.

El Sr. Cañas desfiende la conducta del alcalde.

El Sr. Azorín trata de las tarifas forroviarias, cosa de que ya se ha ocupado la prensa y en la anterior sesión.

Podrás aceptar su proposición con la que se interpreta el sentido del comercio y la industria.

El señor Cáceres denuncia la falta de vigilancia, lo que motiva numerosos a robos. Así mismo denuncia la explotación de la mendicidad por padres sin escrupulos que presentan niños encuercitos para excitar la conmiseración del público.

El señor Cañas Vallejo recoge los ruegos, que contesta, prometiendo complacer á todos.

El señor León pide se abra expediente para averiguar el por qué se cerró una calle en la calle Cabezas.

El señor La Calle dice que el asunto del gas es muy grave. El Ayuntamiento no debe estar sometido á lo que quiera la empresa ni su abogado señor Gavilán. Es cuestión que debe resolverse ante que pase un hora siquiera.

Insiste en que se multe á quien sacude esteriles por los balcones.

El señor Diéguez espera se arreglen las bodegas y se pongan más paradas de coches. Se achicre el señor Martínez, que de sea se amplíen las paradas al Campo de la Verdad.

Clase de prendas.—Calzoncillos, 500; camisas, 500; chalecos de abrigo, 50; guerreras de kaki, 100; cuellos, 500; cucharas, 100; gorros, 150; guantes blancos, 100; guerreras de paño, 120; pelinazos de kaki, 200; pantalones, 200; pañuelos, 200; platos, 100; toallas, 100 y zapatos (pares), 500.

Córdoba 3 de Enero de 1920. — El Comandante Mayor.

ESTREÑIDOS:

Quereis dejar de sufrir....?

Usad el JARABE DE MANZANAS

Laxo-purgante de A. SOTILLO.

Es el más eficaz, el que por el precio de 2'50 ptas. frasco, de 10 á 12 dosis, os proporcionará los efectos deseados; el purgante ideal para adultos y niños.

Depósito: Farmacia del Dr. Villegas. —Córdoba.

Resultado del registro de 5 de Enero de 1920.

MAYORES

Don Antonio Cuesta, 4 reales á 5'95 pesetas;

don Antonio Merino, 2 á 5'95; don Pedro Fernández, 10 á 5'95; don Angel Sales, 7 á 5'95;

don Francisco Fuentes, 12 á 5'95; don Juan Ramírez, 5 á 5'95, y don Mariano Martín, 15 á 5'95.

TERNERAS

Don Francisco Fernández, 2 á 4'20; don Manuel Ruiz, 4 á 4'20, y don Pedro Fernández, 12 á 4'20.

MENORES

Don Pedro Yusta, 6 á 2'96; don Luis Rodríguez, 4 á 2'68; don Mariano Bejarano, 5 á 2'96; don Antonio Serrano, 40 á 2'96, y el mismo, resto 4 á 2'97.

Resultado del registro de 5 de Enero de 1920.

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA BOLSA

Madrid 5 (16). En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 74'75. El 5 por 100 amortizable, a 96'50. Las cédulas hipotecarias, a 99'50. Acciones del Banco de España, a 52'00. Idem de la Tabacalera, a 300'00. Francos, 48'75. Libras, a 19'90.

Notas políticas

Madrid 5 a las 15.
Madrid 5 a las 18.

En la Presidencia

El señor Allende Salazar después de estar en Palacio despidiendo con el Rey recibió la visita del director de Carabineros.

Consejo

Esta tarde, a las seis, se reunirán en Consejo los ministros en su despacho del Senado.

Dijo Júmeno que querrá en el salón de sesiones para intervenir en los debates.

Dico Canals

El subsecretario de la Presidencia ha hablado del escrito que firma

REYES JUGUETES GRANIOSO SURTIDO

LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24

ACEITUNA PARA MOLER

Se compra en los almacenes de San Antonio, propiedad de los señores Carbonell y C., situados junto a la Torre Malmuerta, pagándose a los precios corrientes en plaza y debiendo se fruto sano, limpio de hoja y barro, sin aceite, manzana, illa ni gordas.

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 9 a 5

Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NUM. 18

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, insomnio, diarreas en niños y adultos que, á veces, alterman con estremecimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antidiáptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

YA LLEGARON

Los famosos arados marca JABALI



:Venta Exclusiva:
GARTEIZ H. NOS YERMO Y C.A.
GRAN CAPITAN, 12-CORDOBA

CASANA DENTISTA

El general Villalba dice que responde con su carrera y con su honor de que no se faltará á la disciplina en el ejército.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto sobre elevación en las tarifas ferroviarias. Sigue la sesión.

PROVINCIAS

Choque de trenes

En Redondela ha ocurrido un choque de trenes sin que,afortunadamente haya desgracias que lamentar.

Los médicos de Murcia

Ha terminado sus sesiones la Asamblea sanitaria, que se ha ocupado de la huelga de médicos en Cartagena y otros puntos.

Se acordó prestar su apoyo y pedir al Gobierno que haga cumplir á los Ayuntamientos sus obligaciones en este orden, telegrafiar al ministro de la Gobernación sobre lo mismo y presentar la dimisión de todos los cargos que ejercen, si en el plazo de 72 horas no se arregla el conflicto.

También se solicitará la adhesión de todos los colegios médicos de España, para terminar una vez con el abuso de que no se atiendan las atenciones sanitarias.

PÉREZ GALDÓS

Al entierro

Al entierro por don Benito Pérez Galdós pasaban todos los ministros, pero la necesidad de asistir á la sesión del Senado y la celebración del Consejo no lo impidió. En su consecuencia solo irá el ministro de instrucción Pública D. Natalio Rivas que llevará la representación de todo el Gobierno.

Dios Villalba

Quando llegó el general Villalba le preguntamos que qué asuntos llevaba al Consejo y dijo que eran de trámite.

Interrogado sobre el alcance de la declaración que hará en el Congreso sobre el decreto de las Juntas, estudió la contestación.

En esto llegó el general Luque, y al querer los periodistas conocer su opinión sobre este asunto, contestó que él asesoraría al general Villalba que hiciera la declaración de que re trataba.

Enmiendas

La comisión de Fomento ha presentado una enmienda al proyecto de aumento de tarifas para que á las familias que tengan más de cuatro hijos menores de 18 años se les rebajan los billetes en un 25 por 100.

LAS CORTES

SENADO

A las 8'45 abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul está Allende Salazar, Villalba, Fernández Prida y Jimeno.

Desanimación en escafios y tribunas.

Jimeno lee un proyecto de ley para la construcción de un ferrocarril.

Allende Salazar y Sánchez de Toca dedicaron sentidas frases á la memoria del senador fallecido señor Sarthou.

El marqués de Santa María de Padilla censura el decreto en virtud del cual se convierten las juntas de defensa en comisiones informativas y dice que esto ha de perjudicar gravemente á la disciplina del ejército.

Pregunta que qué alcance tendrá la declaración que piensa hacer el general Villalba en el Congreso sobre esta cuestión.

Villalba dice que las Juntas no rebasarán los límites de su misión.

El marqués de Santa María insiste en sus recelos.

Los espectáculos

Muchos empresarios de espectáculos han suspendido la función de esta noche en señal de duelo, por la muerte de Pérez Galdós.

El entierro

Esta tarde á las tres se han verificado el entierro de Pérez Galdós partiendo la comitiva del Ayuntamiento y dirigiéndose al Cementerio de nuestra Señora de la Almudena.

El féretro era de caoba con herramientas de plata oxidada. Fue depositado en una carroza tirada por seis caballos.

Orden de la comitiva: Gua de municipal de caballería, bomberos, bandas municipales, clavo bandas con coronas la carroza funebre, el Gobierno en pleno, Sánchez Guerra y la representación del Congreso, Weyler con los representantes del Sindicato, la Diputación bajo mazas, el Ayuntamiento bajo mazas, los estandartes de las Facultades de esta Universidad, la familia, comisiones de los centros literarios y sociedad de escritores y artistas.

En la plaza de Oriente se dispuso el duelo.

BARCELONA

Periódico que se suspende

Po haberse presentado peticiones de mejoras á la que habrá de constar en el az de una hora ha suspendido la publicación el periódico «Las Noticias».

Teléfonos

La actividad de telefonistas continúa en igual estado.

Betenido

Hizo betenido Manuel Escobar, obrero en cuyo poder se han encontrado armas y documentos que le comprometen.

Por Lovaina

El Ayuntamiento se ha reunido para tratar de la cooperación que ha de practicarse á la reconstrucción de la Universidad de Lovaina.

PRENSA ASOCIADA

SUCESOS MILITARES

Se ha dispuesto se incorporen con urgencia los jefes y oficiales destinados á cuerpos de la cuarta región.

& Marcha á Barcelona el comandante de Alba de Tormes, don Matías Melgutro, y á Madrid el teniente de Sagunto, don Julio Álvarez.

& El alférez de infantería don Manuel López Tajero, llega de Jaén.

& Regresó de Jaén la compañía del regimiento de la Reina, que allí ha estado destacada desde Octubre.

& Se conceden dos meses de licencia al sargento de Sagunto don José García Valenzuela.

& Se despiden los alumnos de Artillería don José María Moina Belmonte, don Miguel Quatela, don Eugenio Larrieta Ortí, y los de Infantería don Manuel Martínez, don Francisco Viguera, don Ramiro Molina Sol, don Adolfo Torres Aguilera-Talavera, don Juan Gallo Mota y don Rafael Carbonell Muñoz.

& Con motivo de la festividad del día de mañana las tropas de esta garnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

& Ha sido nombrado para mandar la tercera brigada de la segunda división de Caballería (Zaragoza), el general don León Sanz Peray.

DENTISTA

Calle Cárdenas, 100

En la noche de Reyes

En esta noche tan soñada, los niños ponen al baúl: sus zapatos; edad dorada, ¡oh cuánto goza el corazón!

Los Reyes Magos caminando, dejaron juguetes á porfiar en los balcones; están a fondo, el pequeño es el día, en que recala los zapatos, llenos de dulces y grande, y de juguetes no basta, que se compraron para él.

Y en esta noche triunfante, ante el recuerdo del pasado, siendo una gran melancolía, al recordar aquel baúl, que era del alma la alegría y hoy es dolor del corazón.

Tomas Rivera.

TRIBUNALES

Juzgios para el miércoles:

Sección primera. Córdoba. Diputados, contra Pedro J. Doctor Serna. Defensor el señor Casanova. Procurador señor Jiménez.

Sección segunda. Badajoz. Disparos, contra Manuel López Maestre. Defensor el Sr. Casanova. Procurador el señor Atria.

Lista de los señores jurados del partido de Aguilar, que han de comparecer en esta Audiencia los días 12 y 13 de Marzo, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas contra Manuel Ramos Flores, por homicidio y Erasmo Ojeas Pérez, por el de homicidio por imprudencia.

Cabezas de familia: don Gabriel Aragón Mirandés, don Juan Álvarez Conde, don Luis Barrios Ruiz, don Manuel Castrillo Romero, don Francisco Carretero, don Rafael Castro Muñoz, don José Heredia Tiscar, don Amador Jordán Vázquez, don Jesús Jiménez Yagüe, don Luis Lucena Córdoa, don Ricardo Ruiz Valle, don Antonio Pérez Jiménez, don Manuel Reina García, don Diego Varela Corrao, don Mariano Almeida Cobos, don Rafael Bernal Delgado, don Rafael Burgos, don Luis Romera, don Isidoro Lucena y don Eduardo Rueda Lara.

Capacidades: don José Arreola Maldonado, don León M. Jiménez, don Juan Burgos Llórente, don Luis Arribalzaga, don Manuel Serrano Carrasco, don José Moreno Gómez, don Pascual Crespo Morales, don António Jurado Galván, don Pablo Ortega Montilla, don Antonio Reina Morales, don Francisco Agustín López, don Pedro Yerón, don Rafael Cabezas Piñón, don Serapio Molina, don Francisco Vida y don Francisco Ponferrada Rambal.

Superumerarios: don José Monserat Sierra, don Juan Román Cariche, don José Ruiz Alcántara y don Fernando Naval. — Oficiales: don José Moreno Vargas y don José de Toro Castillo.

G. C. y siempre G. C. pidalo en todas partes.

Gobierno Civil

Ss ha posesionado de su cargo el oficial de primera clase de este Gobierno civil don Eduardo Romero Peñaosa, destituido recientemente.

* Se han expedido licencias de caza á don Matías García Escudero, de Benamejí; don Rafael Francisco Doctor Moreno, de Villanueva de Cerdoba; don Antonio Arenas Povedano y don Pedro Ayala Rico, de Priego; don Juan de Lara Aguilar y don Cristóbal Corredor Alcántara, de Pedro Abad.

* Se ha inscrito el regimiento de la Juventud Socialista de Jaén.

* La Alcaldía de Pastrana remite las reclamaciones presentadas, referentes á las autorizaciones solicitadas por don Angel Jiménez Palma y don Rafael Díaz García, para aprovechar un saito de agua en el río Jabil.

* Visita al gobernador el nuevo jefe del servicio agronómico don Juan Ullastre.

MORILES NECTAR vino selecto

BODEGAS CRUZ CONDE

INSTRUCCION PÚBLICA

El Alcalde de Cabra envía información la instancia de permiso de los maestros don José Gallego y don Antonio Aranda.

= D. Bernardo Jurado renuncia su nombramiento de maestro intérprete de Los Blázquez por hallarse enfermo.

= Ha sido nombrado maestro intérprete de Los Blázquez don Julio Corzón García.

= La Dirección general deroga la instancia de don Rafael Díaz, desestimando su pretensión sobre escuelas a 2.000 pesetas.

CIRULO UNION MERCANTIL DE CORDOBA

Por acuerdo de la Junta Directiva, de esta Sociedad se convoca a subasta para el arrasado del servicio de repositorio de dicho Circulo.

El acto tendrá lugar á las tres de la tarde del próximo día 8 del corriente, por pujas á la mano, en la secretaría de mencionada Sociedad, en cuya dependencia se encuentra á disposición de los interesados el pliego de condiciones y cuantos permisos se deseen coaccer.

HACIENDA

El portero de la Administración de contribuciones D. Juan Vilariño Domínguez destina á la Subsecretaría,

* Se concede el retiro para Fregoso al sargento de la guardia civil, Salvador S. López, con 207 46 pesetas, y al guardia Julio Capo Aranda, para Córdoba, con 88 02, á cobrar en esa Delegación.

* Se ha dispuesto la suma devuelta á Salvadore Molina Maldonado 500 pesetas que ingresó en esta Tesorería.

Accituna para molienda

Se



ESPECTACULOS

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

Gran Teatro-Ideal Cinema

Grta función para hoy Lunes 5. Una Exhibición del 4 Episodio de la emocionante serie en 18 episodios interpretada por POLO

EL REY DEL CIRCO

Y estreno del episodio 5, y se titula EN EL CUBIL DE LAS PIERAS

Debut de la plaudida canzonista de gran renombre Pepita Ibañez

Debut de los notables y afamados artistas de gran fama Hermanos Lacuron

Excelete número compuesto de 5 señoritas y un caballero.

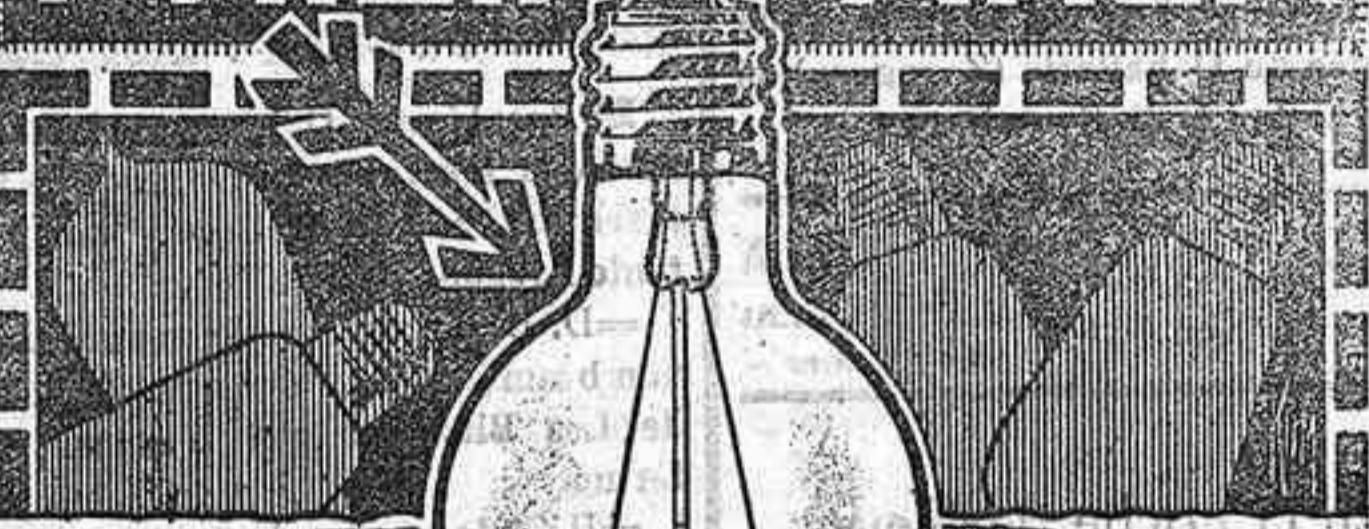
A las 8 y media.

Precios—Butacas 100 pesetas. Delanteras anfiteatro e'50 anfiteatro e'50 Delanteras de Paraíso e'30 Paraíso e'30

Los infalibles resultados del Jarabe Oriente, no se hacen esperar en la curación de los catarros, bronquitis, etc.

SE ARRIENDA
un departamento bajo con varias habitaciones en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

PHILIPS-ARGA



Philips ARGA
Tipo 1/2 Watt

LAMPARA DEL HOGAR
Pies 3.50 de 25 y 32 bujías. clara
1/2 esmerilada.
LUZ BLANQUISIMA A MITAD DE PRECIO.

Todas las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más mientras que su luz se aprovecha un 50 por 100 menos, por lo que ya no le convienen a V.

La moderna ARGA le sale a V. gratis por su menor consumo.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, Almacén de material y maquinaria eléctrica.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS, NUMERO 10.—MADRID

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

BONISIMO SOCIAL MADRID, BARCELONA Y MURCIA.

Capital desembolsado: Sessenta y seis mil pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos —

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Braceros: Banco de Orense — Banco de Oviedo —

Banco Hispano-Americanos — Banco Español del Río de la Plata

CLÁ ESTRELLA: nos hace el honor de marcar la Ley

Subdirección en las provincias de Cádiz y Granada

E. Antonio Gómez: Oficinas, PLAZA DEL ÁNGEL, 3. CÓRDOBA

Representante en todas las provincias y ciudades principales de Andalucía

E. Accidentes del Trabajo +

CLÁ ESTRELLA: Oficina: CALLE RAMÓN Y CAJAL, 10. MADRID

Muy fáciles y rápidas

Y respondencia del Oficina de Madrid

Bonita tarjeta de felicitación de Navidad

E. Antonio Gómez: Oficinas: PLAZA DEL ÁNGEL, 3. CÓRDOBA

Esquelas mortuorias

Paraje publicación en el número del día, si reciben en la imprenta de este periódico hasta la mitad de la tarde, al hablarse de publicar en primera plana y hasta las seis de la tarde, para su guarda y funeral.

Servicio de esquelas mortuorias

Al ancho de una columna: En primera plana, 50 pesetas. En cualquiera otra columna, 40. En segunda plana, 25. En tercera, 10.

Al ancho de dos columnas: En primera plana, las dos primeras columnas, 100 pesetas. En cualquiera de los siguientes, 60 pesetas. En tercera, 50. En cuarta, 25.

Al ancho de tres columnas: En primera plana, en las tres primeras columnas, 150 pesetas; En las siguientes, 100. En segunda plana: En tercera, 50.

Al ancho de media plana ó plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de una linea, costaría una peseta para los no suscriptores.

Para suscriptores 10 céntimos.

Se publica en el número del día.

En la familia de los suscriptores, el 50 por 100 de estos precios.

Espléndidas las esquelas ó dos columnas por las que se cobrará el doble.

Acciones de media

Que aviso de muerte en el papeletín diligenciado no excediendo de